



**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
TRANSPORTE YANEZ ORDOÑEZ Y ALVAREZ
"TRANSYAORAL C.A."**

Cdla. La Floresta: Calle Aparicio Rivadeneira s/n y Gustavo Eguez
Telefono: 0993580358
AMBATO ECUADOR

**INFORME DE GERENTE
EJERCICIO ECONOMICO 2015
SR. VÍCTOR HUGO ORDOÑEZ CRESPO**

El ejercicio económico 2015, se ha caracterizado por actividades normales en cuestión administrativa, sin mayores novedades o desequilibrios. Sin embargo es necesario realizar un pequeño análisis de los movimientos administrativos y económicos y el desarrollo de la compañía.

MOVIMIENTO ECONOMICO:

INGRESOS Y EGRESOS:

El aporte mensual económico de los accionistas es de \$30.00 los mismos que en su integridad fueron para gastos de administración, condicionado hasta que la estructura administrativa esté bien cimentada. Es decir que todos los procesos estén bien estructurados y perfecto estado de funcionamiento.

NO todo el periodo contó con los aportes económicos, los mismos que se iniciaron desde el mes de Mayo 2015, los accionistas aportaron oportunamente hasta el mes de diciembre 2015, \$2.160.00

Los gastos se efectuaron apegados al estricto necesario para no tener pérdidas en nuestro segundo año económico. Previamente hubo un análisis económico a Diciembre y por el resultado arrojado a esa fecha fue posible brindar un aguinaldo a los accionistas.

Los demás gastos están sustentados con sus respectivas facturas legales y reitero son los estrictamente necesarios.

ACTIVOS - PASIVOS Y PATRIMONIO

La conformación del estado financiero a diciembre del 2015, evidencia una contabilidad naciente y conforme el desarrollo de la compañía se irá cimentando y fortaleciendo.

El principal componente de los activos es el capital suscrito que se mantiene en la cuenta de ahorros \$3.000.00 más la utilidad 2015 \$406.22.

Se han cumplido todas las obligaciones con los entes de control y administración de las compañías, SRI, SUPERCAS, MUNICIPALES.

Para el 2016 se ha proyectado un presupuesto económico de tal forma que a más de los gastos administrativos, se está previniendo el fomento de dos fondos para ayudas sociales:

1) Ayudas para accidentes

2) Mortuoria

Personalmente considero muy necesaria la creación de estos fondos, para acudir a los socios que tengan estos inconvenientes, este fondo se alimentara también de los posibles aportes extraordinarios por las transferencias e acciones. Como choferes estamos en las carreteras expuestos a muchos peligros y desde el inicio la compañía debe brindar a más del trabajo brindar otros beneficios a sus accionistas. Para su aplicabilidad se deberá elaborar un reglamento de ayudas para que los desembolsos sean legales justos y oportunos.

Cabe recordar a todos los accionistas que son los choferes de sus unidades el cumplimiento estricto de las normas, leyes locales y nacionales, así como el mantenimiento constante de sus unidades para que no sean sancionados, ni tengan percances por negligencia o impericia. La responsabilidad es de cada uno.

Atentamente,



Sr, Víctor Hugo Ordoñez Crespo
GERENTE GENERAL